

CIRCULAR Nro. 0022 DE 29 DE MAYO DE 2020

DE: CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
PARA: SUJETOS Y PUNTOS DE CONTROL DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
ASUNTO: RENDICION DE INFORMACION CONTRACTUAL SIA OBSERVA.

La Contraloría Departamental del Tolima, se permite en informar, que de acuerdo a lo estipulado en las Resoluciones 337 de 2016, y 143 de 2017, la rendición mensual de la información contractual en la plataforma SIA observa está compuesta de la siguiente manera:

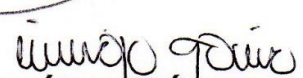
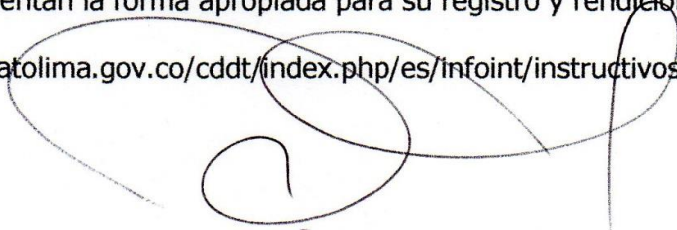
1. Información del proceso contractual.
2. actos administrativos del proceso contractual (soportes desde los estudios previos, hasta la liquidación del contrato)
3. Cascada de los recursos públicos. (Ejecución mensual de gastos)
4. Información rubros presupuestales, con sus respectivas novedades y soportes. (Adiciones, reducciones y traslados)
5. Novedades de los contratos (adiciones, prórrogas, terminaciones, etc.)

Por lo anterior, se invita a realizar la revisión de su información rendida en el aplicativo SIA OBSERVA durante la vigencia 2020 y constatar que la misma cumpla con todos los requerimientos. Esto último, puesto que será exigido en las próximas revisiones que el ente de control realizará a la información rendida a partir del mes de julio del presente año.

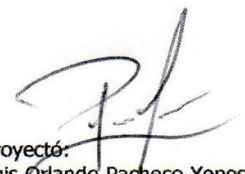
Para una mayor información el ente de control tiene en su página Web los respectivos tutoriales que orientan la forma apropiada para su registro y rendición.

<http://contraloriatolima.gov.co/cddt/index.php/es/infoint/instructivos>

Cordial saludo,



DIEGO ANDRÉS GARCÍA MURILLO
Contralor Departamental del Tolima



Proyectó:
Luis Orlando Pacheco Yepes
Director Técnico de Planeación

¡Vigilemos lo que es de Todos!

+57 (8) 261 1167 - 261 1169
despacho.contraloria@contraloriatolima.gov.co
www.contraloriatolima.gov.co